



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. En virtud de Resolución de 29 de enero de 2025 de
la Dirección General de Recursos Humanos
LISTADO DE NUEVOS NO ADMITIDOS
EN LISTAS EXTRAORDINARIAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS

Página 1 de 6

Cuerpo: 0593 **Especialidad:** 0593008-CLARINETE

DNI	Apellidos, Nombre	Causa de exclusión	Nº registro solicitud
****1960*	CONESA VIDAL, MARIA	01	09/162537.9/25
****0527*	FERNANDEZ MARTIN, MANUEL	01	09/160566.9/25
****8425*	GUERRA VIANA, JOSE EDUARDO	01	09/163746.9/25
****7535*	MARTINEZ NAVARRO, IRENE	01	09/167569.9/25

Código Exclusión Descripción

- | | |
|----|---|
| 01 | No acreditar el requisito de la titulación específica de la especialidad |
| 02 | Haber decaído de alguna de las listas de aspirantes a interinidad. |
| 03 | Figurar incluido en la lista ordinaria vigente de la especialidad a la que presenta la solicitud. |
| 04 | Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo de la especialidad a la que presenta la solicitud. |



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. En virtud de Resolución de 29 de enero de 2025 de
la Dirección General de Recursos Humanos
LISTADO DE NUEVOS NO ADMITIDOS
EN LISTAS EXTRAORDINARIAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS

Página 2 de 6

Cuerpo: 0593 **Especialidad:** 0593009-CLAVE

<u>DNI</u>	<u>Apellidos, Nombre</u>	<u>Causa de exclusión</u>	<u>Nº registro solicitud</u>
****8047*	PEREZ CARVAJAL, VANESSA	01	59/934963.9/24

Código Exclusión Descripción

- 01 No acreditar el requisito de la titulación específica de la especialidad
- 02 Haber decaído de alguna de las listas de aspirantes a interinidad.
- 03 Figurar incluido en la lista ordinaria vigente de la especialidad a la que presenta la solicitud.
- 04 Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo de la especialidad a la que presenta la solicitud.



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. En virtud de Resolución de 29 de enero de 2025 de
la Dirección General de Recursos Humanos
LISTADO DE NUEVOS NO ADMITIDOS
EN LISTAS EXTRAORDINARIAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS

Página 3 de 6

Cuerpo: 0593 **Especialidad:** 0593045-LENGUA ALEMANA

<u>DNI</u>	<u>Apellidos, Nombre</u>	<u>Causa de exclusión</u>	<u>Nº registro solicitud</u>
****9455*	AMAYA SANCHEZ, JUANA	01	69/139135.9/24

Código Exclusión Descripción

- 01 No acreditar el requisito de la titulación específica de la especialidad
- 02 Haber decaído de alguna de las listas de aspirantes a interinidad.
- 03 Figurar incluido en la lista ordinaria vigente de la especialidad a la que presenta la solicitud.
- 04 Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo de la especialidad a la que presenta la solicitud.



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. En virtud de Resolución de 29 de enero de 2025 de
la Dirección General de Recursos Humanos
LISTADO DE NUEVOS NO ADMITIDOS
EN LISTAS EXTRAORDINARIAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS

Página 4 de 6

Cuerpo: 0593 **Especialidad:** 0593079-VIOLONCHELO

DNI	Apellidos, Nombre	Causa de exclusión	Nº registro solicitud
****3267*	ARDERIUS ESTEBAN, EVA	01	59/934938.9/24

Código Exclusión Descripción

- | | |
|----|---|
| 01 | No acreditar el requisito de la titulación específica de la especialidad |
| 02 | Haber decaído de alguna de las listas de aspirantes a interinidad. |
| 03 | Figurar incluido en la lista ordinaria vigente de la especialidad a la que presenta la solicitud. |
| 04 | Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo de la especialidad a la que presenta la solicitud. |



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. En virtud de Resolución de 29 de enero de 2025 de
la Dirección General de Recursos Humanos
LISTADO DE NUEVOS NO ADMITIDOS
EN LISTAS EXTRAORDINARIAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS

Página 5 de 6

Cuerpo: 0593 **Especialidad:** 0593095-INSTRUMENTOS HISTÓRICOS DE CUERDA FROTADA: VIOLÍN BARROCO Y VIOLONCHELO BARROCO

DNI	Apellidos, Nombre	Causa de exclusión	Nº registro solicitud
****3166*	LOPEZ ESCALONA, JAVIER	01	69/084604.9/24
****2802*	OBREGON FERNANDEZ, JOSE LUIS	01	59/951071.9/24
****4315*	SANFELIX IZQUIERDO, CARLA	01	59/934981.9/24

Código Exclusión Descripción

01	No acreditar el requisito de la titulación específica de la especialidad
02	Haber decaído de alguna de las listas de aspirantes a interinidad.
03	Figurar incluido en la lista ordinaria vigente de la especialidad a la que presenta la solicitud.
04	Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo de la especialidad a la que presenta la solicitud.



Comunidad
de Madrid

Dirección General de
Recursos Humanos

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

ANEXO II. En virtud de Resolución de 29 de enero de 2025 de
la Dirección General de Recursos Humanos
LISTADO DE NUEVOS NO ADMITIDOS
EN LISTAS EXTRAORDINARIAS PERMANENTEMENTE ABIERTAS

Página 6 de 6

Cuerpo: 0593 **Especialidad:** 0593102-VIOLA DE GAMBA

DNI	Apellidos, Nombre	Causa de exclusión	Nº registro solicitud
****5420*	BONAL ASENSIO, MIGUEL	01	69/063454.9/24
****1649*	CABELLO DEL CASTILLO, MARINA	01	69/008134.9/24

Código Exclusión Descripción

- 01 No acreditar el requisito de la titulación específica de la especialidad
- 02 Haber decaído de alguna de las listas de aspirantes a interinidad.
- 03 Figurar incluido en la lista ordinaria vigente de la especialidad a la que presenta la solicitud.
- 04 Ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo de la especialidad a la que presenta la solicitud.